

Casablanca, 03 de septiembre de 2018

Señores
Inmobiliaria Don Esteban S.A.
Presente

Junto con saludarle, y en relación a la presentación de su Solicitud de Acceso a la Información **MU030T0000526**, de fecha 14/06/2018 y cuyo tenor literal es "Solicito a ustedes lo siguiente:

- 1.-Copia de cada uno de los permisos de obra de edificaciones, de fecha posterior a la promulgación al PREMVAL, acompañando sus recepciones municipales si las hubiera, para viviendas emplazadas en Aeras de riesgo en pendiente y riesgo por inundación. Incluir además nombre de cada uno de los profesionales responsables y sus profesiones.
- 2.-Solicito copia de los permisos de obra otorgados en área rural, identificados con su rol y la copia del informe favorable de construcción para las edificaciones que no son vivienda y desarrollen actividades comerciales ajenas a las actividades agrícolas, ejemplo: Restaurant Veramonte.
- 3.-Solicito copia de las resoluciones sanitarias que acompañan a las solicitudes de permiso de obra nueva en área rural y premval, a partir de la promulgación del premval.
- 4.-Solicito copia de los permisos municipales, otorgados entre 2016 a la fecha, de viviendas y edificios con superficie mayor a 400 mt²" informo a Ud. lo siguiente:

1. Se solicitó a Ud. para la entrega de la información solicitada, el pago correspondiente de los costos de reproducción.
2. Consultadas las unidades respectivas.
3. La no presentación de su parte a esta unidad con el comprobante de pago respectivo.
4. El vencimiento de los plazos establecidos para la cancelación de los costos respectivos.

De acuerdo a esto, le informo que la Solicitud de Acceso a la Información MU030T0000526, en cuanto al tenor solicitado ha sido desestimada por esta Unidad.

Sin otro particular, me despido cordialmente,


Laura Pulgar Aranda
Encargada de Transparencia Municipal
Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Sres. Inmobiliaria Don Esteban S.A.
- Archivo Unidad de Transparencia.

LPA/lpa